

JUSTICIA | DATOS DE 2021



En el colegio burgalés preveían un notable repunte tras la pandemia, pero no se produjo. / ALBERTO RODRIGO

# Los abogados de oficio recuperan trabajo pero cobran poco y tarde

Las designaciones del turno en Burgos crecieron ligeramente el pasado año con respecto a 2020. Los letrados reconocen su hastío porque el baremo sigue congelado

F.L.D. / BURGOS

Se esperaba que tras un 2020 en el que durante tres meses estuvieron suspendidos los plazos procesales, las designaciones en el turno de oficio se disparasen el año pasado. Hubo un incremento, sí, pero no el esperado. Fueron apenas 397 más que el ejercicio anterior, muy lejos de los casos que venían asumiendo los abogados del Colegio de Burgos. Unos letrados que no han variado ni un ápice sus reivindicaciones históricas. Porque las cantidades que cobran por llevar asuntos de justicia gratuita son irrisorias y el baremo no se ha incrementado desde hace demasiados años. Pero es que, además, pese a las diferentes modificaciones normativas siguen recibiendo esos importes tarde y mal.

Según los datos facilitados por el Colegio de Abogados de Burgos, el pasado año se contabilizaron un total de 6.331 designaciones del turno de oficio, de las cuales más de la mitad fueron en la jurisdicción penal, 495 en materia de violencia de género. El número de pro-

EN CORTO

**6.331**

designaciones del turno de oficio se contabilizaron el pasado año en la provincia de Burgos.

**495**

llamadas a abogados del colegio burgalés fueron para que atendieran asuntos relacionados con la violencia de género.

**291**

profesionales están inscritos en el turno de asistencia jurídica gratuita, un número similar al de años anteriores.

fesionales inscritos en el turno sigue más o menos estable con respecto a otros años: alrededor de los 300.

«Que sigamos dando el 'Do' de pecho pese a estar mal pagados muestra el compromiso de los profesionales de la abogacía», destaca la delegada del turno de oficio del Colegio de Abogados de Burgos, Marina Villuela, quien reconoce que existe cierto «hastío» por el olvido que permanentemente protagonizan los gobiernos en materia de justicia. «No estamos inscritos precisamente por dinero, sino que prevalece la vocación de los letrados», añade.

Desde luego, lo que cobran en el turno en un territorio de competencia ministerial como es la provincia de Burgos está muy lejos de lo que perciben por el mismo trabajo en comunidades con las competencias de justicia adquiridas. Y esta es una reivindicación histórica que ningún gobierno ha escuchado en los últimos años. Ni siquiera durante la pandemia, cuando desde el Consejo General de la Abogacía se llegó a plantear su inclusión

dentro del plan de choque para minimizar el impacto de la covid-19. «Es como si fuéramos transparentes. Parece que no existiéramos, por eso el enfado va en aumento», lamenta Villuela.

Los letrados consiguieron ganar una pequeña batalla con la modificación del reglamento de asistencia jurídica gratuita, principalmente con la variación del modelo de liquidación para que pasasen de ser trimestrales a mensuales. El objetivo era que los profesionales pudiesen disponer de los cobros con mayor rapidez, pues se estaban dilatando durante más de medio año. Sin embargo, la delegada del colegio burgalés advierte que sigue habiendo retrasos, principalmente desde octubre hasta final de año. «Es algo que venía ocurriendo y que no se ha corregido», puntualiza.

«Los abogados del turno cobramos mal y tarde. Es una realidad que no se soluciona y por eso cada año nuestras reivindicaciones son más notables. Hay cierto cansancio entre los abogados por esa desatención que sufrimos», concluye Marina Villuela.